



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRAULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las trece horas con treinta minutos del día **dieciocho de mayo** del año dos mil veintitrés, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Producción y Productividad del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha nueve de mayo del año dos mil veintitrés.

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Ricardo Villela en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que el objetivo de la reunión es otorgar la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Producción y

2023, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"

Carr. San Luis Potosí- Matehuala Km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana Km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., Tel: 01(444) 834 13 23

slp.gob.mx/sedarh





CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

Productividad, a solicitud de la Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio número **144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0413/23** con fecha de 04 de mayo de 2023 Bitácora: 24/MA-0002/02/23 recibido el 08 de mayo de 2023.

SEGUNDO. - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. Presentación del Documento Técnico Unificado para el **Aprovechamiento Forestal en el predio Ejidal "La Palma", municipio de Tamasopo, S.L.P;**
5. Sesión cerrada del Comité para la opinión de los proyectos presentados;
6. Elaboración del Acta y firma de la misma

TERCERO. - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos





CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

	Hidráulicos (SEDARH) y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA	Representante de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
ING. ARTURO ACOSTA Y FOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
ING. JOSE LUIS ALONSO BERNAL	Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de San Luis Potosí e invitado especial
M.C. NOÉ BAUTISTA ZARCO	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)
ING. ALVARO PINEDA MALDONADO	Titular de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí
C. MARIBEL VAZQUEZ MEDINA	Representante del INDEPI en San Luis Potosí
ING. MATEO REYES NAVA	Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales A.C., Sección San Luis Potosí
C. IGNACIO ANTONIO AGUIRRE	Representante de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SÁNCHEZ	Director del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra San Miguelito, en San Luis Potosí. Invitado especial

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"





CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ	Director de Coordinación y Vinculación del INIFAP en San Luis Potosí.
C. LILIANA MIRANDA ARAGÓN	Representante de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UASLP
C. OLAF ESPIRICUETA HERNÁNDEZ	Representante de la SADER en San Luis Potosí

CUARTO.- La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico Producción y Productividad del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró INSTALADA La Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el **PUNTO NUMERO DOS** y el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día.

QUINTO.- La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, en relación a la Presentación del **Documento Técnico Unificado para el Aprovechamiento Forestal en el predio Ejidal "La Palma", municipio de Tamasopo, S.L.P** agradeciendo al Prestador de Servicios Técnicos Forestales Ing. Mateo Reyes Nava, su presencia de manera voluntaria e informándole que los integrantes del Comité Técnico de Producción y Productividad



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, lo escucharán con respeto y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un segmento de comentarios al proyecto.

Acto seguido, y una vez presentado el proyecto por el Técnico, se procedió a la sesión de preguntas, de la cual realizó la contestación a las mismas, así mismo se agradeció y solicitó al Técnico que abandonaran la Sala para proceder con la continuación del Orden del Día.

A continuación, los integrantes del Comité Técnico se disponen a realizar las observaciones acerca del proyecto **Documento Técnico Unificado para el Aprovechamiento Forestal en el predio Ejidal "La Palma", municipio de Tamasopo, S.L.P**, evaluando sobre lo presentado y explicado por el Técnico representante del Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

El representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, ante la alusión del Prestador de Servicios Técnicos Forestales en el sentido de que el Comité de Producción y Productividad del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí debe apegarse a la función que le establece la ley sin extralimitarse, menciona que:

- La revisión por parte de la SEGAM se enfoca en los capítulos correspondientes a la vinculación del Proyecto de Aprovechamiento Forestal con los ordenamientos de carácter estatal como lo son el Ordenamiento Ecológico del Estado, las áreas naturales protegidas de carácter estatal, el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Estatales de Desarrollo





CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

Territorial, las Normas Técnicas Ecológicas, en este caso la de Bancos de Materiales Pétreos, entre otros, pero que debido a la calidad de la información recibida, sería una irresponsabilidad no consignar los datos que claramente son observables en el resto del Documento Técnico Unificado.

- Que la revisión que se hace de todo el documento y la observación de la información faltante o errónea de ninguna manera significa que se esté pidiendo atribuciones en materia forestal, en este caso de las autorizaciones de Programas de Aprovechamiento Forestal.
- Que es la SEMARNAT en voz de sus representantes, quienes refieren que los tiempos de respuesta del trámite de Autorización de Aprovechamiento Forestal y de Solicitudes de Cambios de Uso de Suelo Forestal, son muy cortos, y en todo caso son ellos quienes deben promover una modificación a la Ley y su Reglamento.
- Que en relación a la pregunta directa en el sentido del por qué no existe un Comité para la Autorización de los Bancos de Materiales Pétreos, no se contestará porque el tema no se encuentra dentro de la Orden del Día.

La SEDARH al respecto comenta:

- Las opiniones por nuestra parte, no es con afán de demeritar el trabajo de nadie, porque todo lo que se refiere en estos Comités del Consejo Estatal tienen alcances legales, nosotros no autorizamos nada, eso le corresponde a la SEMARNAT, son opiniones técnicas, pero si algún usuario llega a ampararse por algunas de las resoluciones de SEMARNAT, y ésta

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

alude a la opinión técnica que dio este Consejo, pues afecta al mismo, por ello se hacen las expresiones de revisarlas técnicamente y sin dolo, simplemente es un ejercicio que está permitido por Ley y se cumple con ello.

- Se menciona en la página 190 del estudio, que se hará elaboración de carbón, pero no vuelve a mencionarlo o parece desvinculado de los objetivos del aprovechamiento de los productos forestales del proyecto, se desconoce si realmente las hay, siendo que conforme al avance del proyecto se tiene contemplado llevarlo a cabo.
- Menciona en la página 210 que el proyecto es para llevarse a cabo en el Área Natural Protegida de la Sierra de Álvarez en los municipios de Armadillo de los Infante y Tamasopo, obviamente el proyecto no se ubica en esta Área Natural Protegida, ni en el Municipio de Armadillo de los Infante. lo reitera al afirmar en la página 211, que está el proyecto en la Región Terrestre Prioritaria Sierra de Álvarez, lo que más adelante se contradice textualmente mencionando que el proyecto no está dentro de ninguna ANP. Menciona en la página 220 que la Sierra de El Abra Tanchipa es el ANP más próxima al proyecto a una distancia de 5.45 km, lo que es falso, esta área se ubica a mucho mayor distancia.

En la página 252 hace mención de *Liquidambar styraciflua*, esta especie es una de las especies que caracterizan al bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla, pero no se menciona este tipo de vegetación para el predio del proyecto, por lo que se observa que debe considerarse alguna medida de protección al respecto, considerando que este tipo de vegetación es la menos representada de México (1% de la superficie forestal), y en San Luis

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' on the left margin and several scribbles on the right margin.



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

Potosí ocurre en una franja norte – sur entre los Municipios de Alaquines, Tamasopo, Rayón, Aquismón, y Xilitla, siendo el área del proyecto parte de esta franja

La Procuraduría Agraria refiere:

- Para acreditar la propiedad de un ejido, se tiene la resolución presidencial y su carpeta básica que define los terrenos parcelarios y las tierras de uso común; para el proyecto en cuestión, como son terrenos de uso común, deben de tener forzosamente la autorización de la asamblea ejidal con las formalidades requeridas para definir el uso productivo de estos terrenos; a diferencia de cuando se trata de parcelas que son cubiertas por el certificado parcelario.

Por parte de la CONAFOR se expresa que:

- Un manejo adecuado de los ecosistemas que no perjudica, sabiendo que es para generar recursos económicos para la Comunidad y los involucrados, sin embargo un volumen de 72,000 m3 de madera, pareciera muy exagerada la cantidad, ya que actualmente no se extrae dicho volumen ni a nivel estado, por lo que propone reducir la superficie o el volumen que se va a aprovechar, no es entendible por qué manejar esa cantidad tan alta para obtener recursos, se recomienda reducir la cantidad para no afectar notoriamente el ecosistema

2023, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

La representante del INDEPI refiere:

- La documentación contenida en el Documento Técnico Unificado de Aprovechamiento Forestal en el predio ejidal denominado "LA PALMA", municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, debe de contener, entre otras cosas:
 - Acta de Asamblea GENERAL donde se plasme que la Comunidad por voluntad propia solicita el proyecto (COMPLETA CON FIRMAS, RESPALDO FOTOGRÁFICO).
 - Solicitudes firmadas por las autoridades comunitarias, tal y como, juez auxiliar, comisariado, etcétera.

Por lo que es de suma importancia, sea verificado que el expediente cuente con esta documentación, previo a emitir algún pronunciamiento al respecto, derivado de que en los documentos presentados no se observa los documentos descritos.

- Para los demás proyectos que, se encuentren en territorio de Pueblos o Comunidades Indígenas, salvo voluntad expresa de la Asamblea General Comunitaria, se debe de acatar lo dispuesto en la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ACUERDO 1: El Comité Técnico de Producción y Productividad del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda emitir su **OPINIÓN POSITIVA POR MAYORÍA** y **CON LAS RESERVAS**, siguientes:

2023, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ "





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRAULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

1. Solventar las observaciones de los Consejeros representados en el Comité de Producción y Productividad, máxime cuando estas estén ligadas al cumplimiento de ordenamientos legales de los órdenes federal, estatal, y municipal.
2. Se notifique al Consejo Estatal Forestal del cumplimiento del punto anterior, y en su caso de la resolución que emita SEMARNAT al respecto.

SEXTO. - La Presidencia del Consejo, informó que se cumplió con el objetivo de la Reunión y que por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos y, no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y no existiendo más que hacer constar, procedió a la Clausura de la Mesa de Trabajo del Comité Técnico de Producción y Productividad del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las catorce horas cuarenta minutos del día de la fecha, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE.-**

2023, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"

Carr. San Luis Potosí- Matehuala Km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana Km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., Tel: 01(444) 834 13 23

slp.gob.mx/sedarh

3



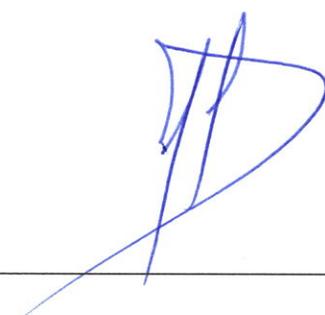
POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

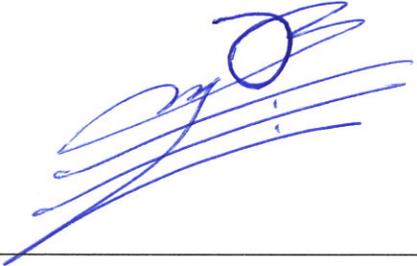
NOMBRE	FIRMA
<p>ING. RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA SEDARH <u>2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL C.E.F.-</u> <u>S.L.P.</u></p>	
<p>M.C. NOE BAUTISTA ZARCO JEFE DE UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA SEMARNAT EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA SAN MIGUELITO <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	
<p>ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEGAM) <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"





CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

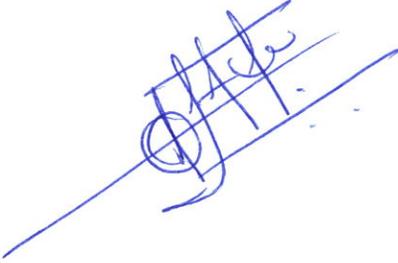
<p>ING. ARTURO ACOSTA YFOSADO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>C. IGNACIO ANTONIO AGUIRRE REPRESENTANTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. MATEO REYES NAVA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES FORESTALES A.C., SECCIÓN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. ÁLVARO PINEDA MALDONADO TITULAR PROCURADURÍA AGRARIA EN SAN LUIS POTOSÍ <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"





CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

<p>C. MARIBEL VÁZQUEZ MEDINA REPRESENTANTE DEL INDEPI – S.L.P. <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INIFAP EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u></p>	
<p>C. OLAF ESPIRICUETA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SADER <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>DRA. LILIANA MIRANDA ARAGÓN REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA DE LA UASLP. <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. JOSE LUIS ALONSO BERNAL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS A.C. EN SAN LUIS POTOSÍ <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2023

<p>DR. LUIS ALBERTO ABUNDIZ RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMASOPO, S.L.P <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	
<p>LIC. DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P. <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"

Carr. San Luis Potosí- Matehuala Km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana Km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., Tel: 01(444) 834 13 23

slp.gob.mx/sedarh

